



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Lelys Castro Caicedo en representación de Mercedes Caicedo Arce
Demandado	Cesar Augusto y Martha Cecilia Castro Caicedo
Radicación	50 001 31 10 003 2020 0202 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

RECHAZAR la demanda de Fijación de Cuota Alimentaria presentada por Lelys Castro Caicedo, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha veintidós (22) de septiembre de 2020 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Indicar a la apoderada de la demandante, al correo electrónico daniela.perez@academia.unimeta.edu.co, los canales tecnológicos con los que cuenta el Juzgado, para efectos de revisar el expediente.

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 63 del 16/10/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria